

Acuerdo de 6 de agosto, nombrando Prefecto en propiedad del departamento de Chontales.

EL GOBIERNO:

Hallándose vacante la Prefectura en propiedad del departamento de Chontales, por haberse admitido la renuncia que el señor don José Leon Avendaño hizo de aquel destino; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Prefecto i Subdelegado de Hacienda en propiedad del departamento de Chontales; al señor Ldo don Francisco Jimenez.

2.º Comuníquese—Managua, agosto 6 de 1868—Guzman.

—————o—————